



**SITUACIÓN DE PARTIDA**

**Dos fechas y Leyes importantes:**

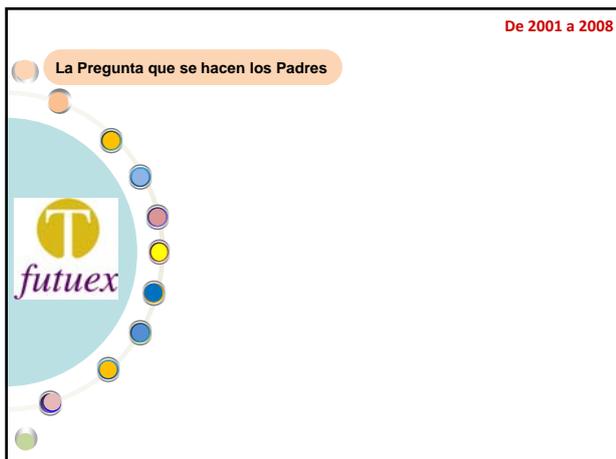
**Ley 13/1983. Modificación del Código Civil.**

La reforma de Código Civil del año 1983 permite que personas jurídicas sean nombradas tutoras de personas físicas judicialmente incapacitadas y/o en situación de desamparo.

**Ley 30/1994. Ley de Fundaciones.**

Con anterioridad aparecieron diversas Instituciones que buscaban dar solución. En aquellos momentos se percibió que la mejor opción para el desarrollo de la Tutela por personas jurídicas, era la de la Fundación Tutelar.

**El nacimiento de las Fundaciones Tutelares**



**La Pregunta que se hacen los Padres**

**¿ Que será de nuestros hijos cuando faltemos?**

**Es decir, que no les falte protección.**

De 2001 a 2008

La Pregunta que se hacen los Padres

Constitución, 14 de septiembre de 2001



## Constitución, 14 de septiembre de 2001

Se constituye para el [ejercicio de la tutela](#) de personas con discapacidad intelectual previamente declaradas incapaces judicialmente.

FEAPS-Extremadura fue la entidad fundadora. Posteriormente se modifican sus Estatutos para abrirla a todo el mundo de la discapacidad, [a la defensa de las personas con discapacidad](#).



Nace de una clara y decidida voluntad, materializada en una fórmula de [participación social](#) que fue capaz de reunir una serie de partes diferenciadas; las Personas con discapacidad, padres, asociaciones, empresarios, personas de reconocido prestigio y profesionales.



Buscando todos ellos un objetivo común, fue capaz de crear un [instrumento independiente](#) para la protección y gestión del conocimiento en materia de discapacidad, sirviendo de referente fuera de nuestra región.

## Constitución, 14 de septiembre de 2001

Su patronato es representativo de toda la región:

- 50% asociaciones representativas de las discapacidades
- 50 % empresarios y particulares de reconocido prestigio

**COMPOSICIÓN ÓRGANO DE GOBIERNO HASTA EL 30/06/2008**

**Presidente de Honor:** Juan-Carlos Rodríguez Ibarra

La Comisión Ejecutiva la conformaron en su constitución:

• <b>Presidente:</b>	D. José-Javier Soto Ruiz
• <b>Vicepresidente:</b>	D. Jesús Medina Ocaña
• <b>Tesorero:</b>	D. Antonio Briones Díaz
• <b>Vicesorero:</b>	D. <i>Vicente Cano Lozano</i> *
• <b>Vocal:</b>	D. Francisco de Jesús Valverde Luengo
• <b>Vocal:</b>	D. Manuel López Risco
• <b>Vocal:</b>	D. Mariano-Raimundo Señorón Rubio
• <b>Secretario:</b>	D. Román Robles Meléndez

De 2001 a 2008

La Pregunta que se hacen los Padres

Constitución, 14 de septiembre de 2001

Actividades; Tutela y Congreso Virtual



## Actividades; Tutela

Comienza su tarea de asesoramiento y colaboración con las familias, haciéndose cargo de la confianza que éstas depositan, a través de la **TUTELA**.

En su labor de defensa y protección de las personas con discapacidad y dada la lejanía entre unos puntos y otros del panorama extremeño, esto provocó dificultades a la hora de ejercer la tutela **con cercanía y sensibilidad**. Ante ello **implanta** la figura de los **Delegados Tutelares**, complementando así las actuaciones realizadas desde otros tipos de dispositivos o recursos asistenciales.

Los **Delegados Tutelares** son personas formadas por la Fundación para colaborar en sus fines, asegurando así la presencia inmediata en cualquier punto de Extremadura, donde estén personas tuteladas o familiares con los que se colaboran.



## Actividades; Congreso Virtual

Junto a esta nueva forma de entender la Tutela, **crea un Foro Permanente de debate y reflexión sobre los temas relacionados con cualquier ámbito** que afecte a la persona con Discapacidad.



Nace así el "**I Congreso Virtual Derecho y Discapacidad en el Nuevo Milenio**", que tuvo lugar los días 15 y 16 de noviembre de 2002, y se planteó con el propósito de crear un foro permanente sobre la discapacidad y los derechos humanos.

Como continuidad a la primera edición del Congreso, **FUTUEX** organiza a lo largo de 2003 y hasta septiembre de 2004 el **II Congreso Virtual**.

Durante este período continúa su labor divulgativa, realizando diversos **seminarios y jornadas**, como lo fueron:

- Seminario sobre **Accesibilidad y Discapacidad**, celebrado el 24 de octubre de 2003.
- Mujer y discapacidad en el entorno europeo; problemática actual en el entorno transfronterizo**, que realizó el 13 de diciembre del mismo año.
- Análisis sobre la nueva legislación en materia de discapacidad**, que realiza el 26 de marzo de 2004.

De 2001 a 2008

La Pregunta que se hacen los Padres

Constitución, 14 de septiembre de 2001

Actividades; Tutela y Congreso Virtual

Reconocimiento labor; Premio cermi.es 2004



## Reconocimiento labor; Premio cermi.es 2004



En el Año 2004, el **Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, CERMI Estatal**, hace entrega a la **Fundación Tutelar de Extremadura** del **premio a la mejor acción autonómica**.

El jurado de estos premios valora la "**visión amplia y global**" de la **Fundación Tutelar de Extremadura**, como "**modelo de esperanza**" para otras experiencias similares, y "**único**" en España, con su capacidad de implicar a agentes diversos en la defensa contra el desamparo de aquellas personas con discapacidad que por razones personales se vean solos y necesitados de urgente ayuda.

Este Premio es el máximo galardón concedido como iniciativa autonómica.





## El Defensor



Sin lugar a dudas la **convergencia de objetivos y fines entre la Administración Autónoma y FUTUEX pronto dio paso a una mayor coordinación y colaboración en toda clase de actividades.**

Efectivamente, con ocasión de la clausura del "II Congreso Virtual Derecho y Discapacidad en el Nuevo Milenio", celebrado en diciembre de 2004 en la ciudad de Cáceres, el entonces Presidente de la Junta de Extremadura, D. Juan-Carlos Rodríguez Ibarra, ofrece al Presidente de FUTUEX asumir las funciones del Defensor de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El 30 de marzo de 2005 el **Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria acuerda su creación.**

El 14 de julio se firma convenio a través del cual se integra la Oficina de esta figura en la Fundación Tutelar de Extremadura, como instrumento necesario para promover la defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad.



## Congreso Permanente



Las actividades de difusión y divulgación que inicialmente se realizaban en el Congreso Virtual son impulsadas desde el año 2005 a través de un nuevo ente, **El Congreso Permanente**, hoy bajo la fórmula jurídica de **Asociación Congreso Permanente Discapacidad y Derechos Humanos**.

Desde el Congreso Permanente, cuya presidencia corresponde a FUTUEX, se editan diversas publicaciones y estudios sobre la discapacidad no sólo en nuestro entorno más próximo sino sobre la situación en el mundo; así, conocemos la situación en Ecuador, La India, Suecia, Italia o Argentina.

Se realizan **encuentros y jornadas**, como lo fueron en 2007:

- Encuentro con **personas afectadas por fibromialgia**, 9 y 10 de febrero de 2007.
- Jornadas **sobre Síndrome X-Frágil, que inaugura la Reina** en Olivenza, 9 de abril de 2007.
- Encuentro **con personas con capacidad intelectual límite**, 16 de abril de 2007.
- Jornadas técnicas **sobre discriminación de las personas al acceso de empleo público**, 19 de abril de 2007.
- Encuentro con las **personas afectadas por Alzheimer**, 18 de mayo de 2007.
- Jornadas sobre la **Reforma de nuestra legislación a la luz de la nueva Convención**, Cuacos de Yuste, 7 y 8 de junio de 2007.
- Jornadas sobre **Infancia y Discapacidad**, Don Benito, 28 de enero de 2008.



**Congreso Permanente**



**En materia de formación**

En colaboración con los Ilustres Colegios de Abogados de Badajoz y Cáceres, se **crea el Turno Especial de Oficio para personas con discapacidad**, único en España.

Se imparten tres cursos de formación y especialización destinados a los profesionales colegiados.





**Congreso Permanente**



**Cultura, Ocio y Tiempo libre**



La Casa del Río y Aula de la Naturaleza

**Congreso Permanente**



Desde esta plataforma, nuestro anterior presidente, **D. José-Javier Soto Ruiz**, participa:

- como **miembro de la Submisión de Expertos sobre la Convención Internacional de la O.N.U.** para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con Discapacidad.
- como **miembro de la subcomisión de expertos sobre la reforma de incapacitación** designado por el Real Patronato sobre Discapacidad , y **miembro del Comité Asesor para el estudio del impacto de la Convención en nuestro ordenamiento jurídico** designado por la Fundación ONCE, CERMI Estatal y la Universidad Carlos III de Madrid.
- en el ámbito internacional, José-Javier Soto imparte diversas conferencias sobre la Convención y dirige actualmente **el proyecto de análisis de derecho comparado sobre discapacidad en el ámbito del derecho privado.**



### Observatorio Estatal de la Discapacidad

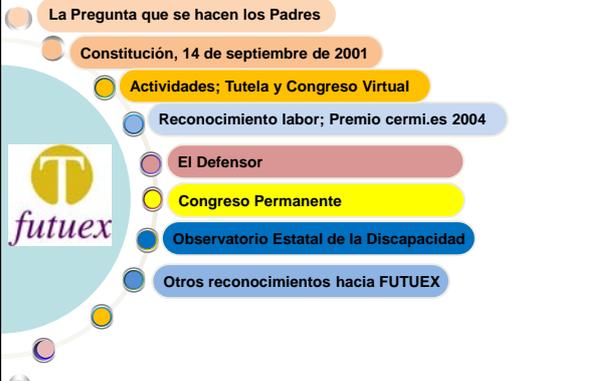



El 4 de diciembre de 2006, se firma el Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Real Patronato sobre Discapacidad, la Comunidad Autónoma de Extremadura, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, la Universidad de Extremadura y la Fundación Tutelar de Extremadura, **para la creación y puesta en funcionamiento del Observatorio Estatal de la Discapacidad**, cuya gestión le es encomendada a FUTUEX.

El Observatorio es un instrumento mixto o de participación social entre la administración, el tercer sector y la Universidad, por tanto independiente. **Se concibe como órgano consultivo y de estudio de la situación general de las personas con discapacidad en España** que será de gran utilidad para la interpretación, análisis y actuación sobre la discapacidad. Facilitará, por tanto, la planificación en las intervenciones y la toma de decisiones políticas. **Un medio, sin dudas, para mejorar la situación de las personas con discapacidad y sus familias.**

Proyecto, que tras muchos esfuerzos, es hoy una realidad.

De 2001 a 2008



- La Pregunta que se hacen los Padres
- Constitución, 14 de septiembre de 2001
- Actividades; Tutela y Congreso Virtual
- Reconocimiento labor; Premio cermi.es 2004
- El Defensor
- Congreso Permanente
- Observatorio Estatal de la Discapacidad
- Otros reconocimientos hacia FUTUEX

### Otros reconocimientos hacia FUTUEX

Siguiendo en el ejercicio de su objeto social, la Fundación Tutelar de Extremadura y sus representantes continúan recibiendo reconocimientos desde diversos sectores de la sociedad, en concreto:

**1.- A la Fundación Tutelar de Extremadura como Institución:**

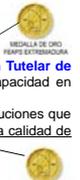
**Mancomunidad Comarca de Olivenza:**

El 16 de septiembre de 2006 la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza concede la **Mención de Honor** como **"mejor acción social destacada 2006"** a la Fundación Tutelar de Extremadura, **por su contribución al desarrollo y protección del colectivo de personas con discapacidad en el ámbito de nuestra región.**

**Medallas Feaps-Extremadura 2007:**

Las IV Medallas FEAPS-Extremadura han sido concedidas a la **Fundación Tutelar de Extremadura** y al Defensor de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Extremadura, **D. José-Javier Soto Ruiz.**

El Galarón FEAPS-Extremadura distingue la **labor de las Personas e Instituciones que han contribuido durante años con su colaboración y apoyo a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias.**



### Otros reconocimientos hacia FUTUEX

**2.- A representantes y cargos de la institución:**

- Premio **"cermi.es 2006"**, en su quinta edición a D. Juan-Carlos Rodríguez Ibarra, **Presidente de HONOR de FUTUEX.**

**Premio a la mejor Acción Institucional, al firme y continuado compromiso hacia las personas con discapacidad del presidente de la Junta de Extremadura, Juan-Carlos Rodríguez Ibarra.** Las políticas sociales que benefician a las personas con discapacidad han sido una de sus prioridades.



Premio que compartimos e hicimos nuestro.

### Otros reconocimientos hacia FUTUEX

•A nuestro anterior Presidente, **D. José-Javier Soto Ruiz**.  
 ❖ **Premio Forum Alta Dirección 2007**

El Forum de Alta Dirección es un organismo creado en 1982 bajo la Presidencia de Honor de S.M. el Rey Don Juan-Carlos.

El Forum de Alta Dirección otorga sus premios "Master de Oro" a aquellas personas de **relevancia pública** que han destacado en el ejercicio profesional, o han contribuido a una mejor vertebración de la sociedad.

El galardón reconoce la **importante labor realizada en el ámbito de la discapacidad.**




### Otros reconocimientos hacia FUTUEX

❖ **Premio "Foro Justicia y Discapacidad" 2007**

El Foro Justicia y Discapacidad fue constituido por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en 2003 con el objetivo de **"favorecer el acceso de las personas con discapacidad a la Justicia en condiciones de igualdad y garantizar su protección jurídica."**

En reconocimiento a D. José-Javier Soto Ruiz, como defensor de las personas con discapacidad de Extremadura por **"la importante labor desarrollada en el ejercicio de su cargo."**




De 2001 a 2008



- La Pregunta que se hacen los Padres
- Constitución, 14 de septiembre de 2001
- Actividades; Tutela y Congreo Virtual
- Reconocimiento labor; Premio Cermi 2004
- El Defensor
- Congreso Permanente
- Observatorio Estatal de la Discapacidad
- Otros reconocimientos hacia FUTUEX
- Colab. Admón. Autónoma; Prog. D.Tutelares

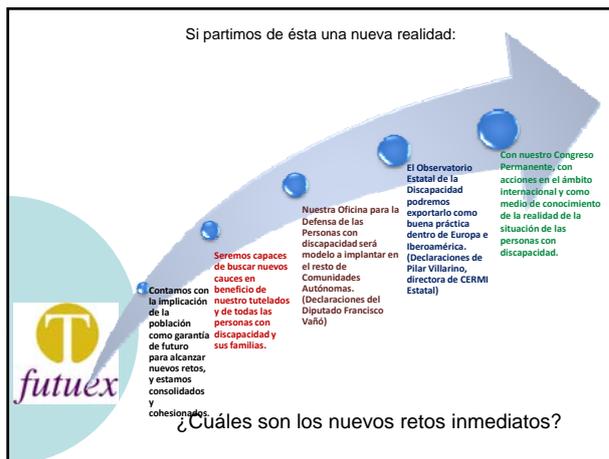
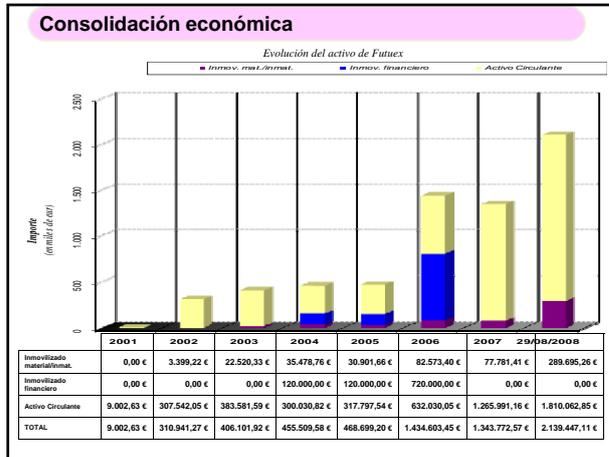
### Colab. Admón. Autónoma; Programa Delegados Tutelares



La convergencia de fines entre la Administración y FUTUEX hizo posible que en el presente año se firmará un Convenio de Colaboración con la Consejería de Sanidad y Dependencia de la Junta de Extremadura **para la intervención social** con personas tuteladas por la Comisión Tutelar de Adultos de Extremadura.

De su exposición, extraemos lo siguiente:

- Que FUTUEX en su labor de defensa y protección de las personas con discapacidad, ha implantado la figura de los Delegados Tutelares.
- Que la Consejería de Sanidad y Dependencia y FUTUEX coinciden en la necesidad de establecer un marco de colaboración para hacer extensivo esta iniciativa pionera a las personas tuteladas por la Comisión Tutelar de Adultos de Extremadura, **al considerar los grandes beneficios que se derivan de la misma.**



Si alentamos nuevas acciones de sensibilización y conocimiento de la realidad de la situación de las personas con discapacidad.

A la creación de un Centro de Referencia de Estudio y Formación Especializado

A la creación de un Observatorio Hispano-Americano de la Discapacidad

Si a raíz de la Convención de Naciones Unidas estamos liderando nuevas experiencias internacionales del conocimiento de los diferentes contextos y realidades jurídicas de una serie de países seleccionados con objeto de conocer la situación actual y las necesidades de reformas legislativas, tanto en ellos como en el nuestro.

Conseguiremos lo Juntos Todos

Muchas gracias por su atención.

**Cita a Jornada de Trabajo y Convivencia**

Tutela Delegados Tutelares

PREMIO CERMI, PREMIO FORUM ALTA DIRECCIÓN, PREMIO FORO JUSTICIA Y DISCAPACIDAD, MEDALLA DE ORO FEAPS EXTREMADURA

Programa colaboración Comisión Tutelar

FUNDACIÓN TUTELAR DE EXTREMADURA

Oficina para la Defensa Derechos Personas con Discapacidad

Congreso Permanente

Observatorio Estatal de la Discapacidad

**VII Aniversario**

Olivenza, Septiembre de 2001 a 2008